



Ajuntament de **Sant Josep de sa Talaia**

Contractació

ANUNCIO

Acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, de 23 de marzo de 2018 por el que se estiman algunas de las reclamaciones presentadas a los Pliegos en el periodo de exposición pública de los mismos y se rectifican errores advertidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de prescripciones técnicas particulares y anexos que rigen la licitación del contrato denominado "Autorizaciones de explotaciones de instalaciones de temporada de playas del término municipal de Sant Josep de sa Talaia 2018-2021" (Exp 50-2017)

Estimadas algunas de las reclamaciones presentadas contra el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de prescripciones técnicas particulares y anexos que rigen la licitación del procedimiento abierto convocado para adjudicar el contrato objeto del expediente nº50-2017, cuya convocatoria se anunció en el Boletín Oficial de las Illes Balears nº26, de fecha 28 de febrero de 2018, se ha procedido a su modificación en los términos que pueden consultarse en el perfil del contratante de la dirección de internet: <http://www.santjosep.org/>.

En virtud del mismo acuerdo se levanta la suspensión de la licitación y se reanuda y amplía el plazo inicial para presentar proposiciones, fijando que la fecha límite de recepción de ofertas será el decimoprimer día natural a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOIB.

Sant Josep de sa Talaia, 27 de marzo de 2018.

EL ALCALDE

Fdo: Josep Marí Ribas.

